



ELOY EMILIANO TORALES

Como Licenciado en Ciencias Penales y Sociales (IUPFA, 1995), perito en Papiloscopía (IUPFA, 1990), y profesional especializado en Criminología (IUPFA, 1995), Eloy Torales es Director del Programa Nacional de Criminalística del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos desde 2001. Ejerció la docencia en la carrera de Abogacía (IUPFA) y actualmente en la Universidad de Quilmes, la Universidad de Lanús y en la Universidad de Siglo XXI, en materias relacionadas con las ciencias forenses, además de ser docente y director de diplomaturas afines.

¿En qué consiste el Programa Nacional de Criminalística?

Es un programa que se desarrolló en el año 2001 para desmonopolizar un poquito la criminalística de las fuerzas policiales, y colocarla dentro del Poder Ejecutivo Nacional como política de Estado. Para poder centralizar todos los gabinetes de criminalística o la problemática criminalística de la República Argentina, y de esta manera poner a la Criminalística de Laboratorio donde realmente corresponde: en el Poder Judicial y el Ministerio Público Fiscal, y el Ministerio de Defensa también.

¿Cómo se inició el programa?

El programa se inició una vez que tomé conocimiento como civil sobre la problemática. Soy uno de los primeros peritos en papiloscopía civil, y como tal me di cuenta

que en la República Argentina, en las distintas Cámaras cuando me iba a inscribir como perito, tenían un desconocimiento absoluto de nuestra disciplina, y eso me llevó a encarar una lucha para difundir nuestra profesión y ordenar la criminalística donde corresponde, que es dentro del ámbito de la investigación criminal, y los responsables de eso son, dentro del sistema inquisitivo, el juez de instrucción, y dentro del sistema acusatorio es el fiscal de instrucción.

¿Cómo se lo está llevando a cabo al programa?

Se lo está llevando a cabo a través de cinco subprogramas. Por ahora, como todavía no tenemos jerarquía de Dirección Nacional pero sí somos, a nivel nacional, uno de los pocos programas que se está desarrollando en todo el país, estamos procediendo muy de a poco, y de los cinco sub-programas estamos

desarrollando tres:

El Programa de relevamiento, para saber cómo están funcionando los gabinetes criminalísticos del país; qué es lo que tienen, cuáles son sus incumbencias profesionales y a su vez, como van avanzando. Esto lo estamos introduciendo en una guía de gabinetes criminalísticos.

El otro programa, que es el que más desarrollamos, es el de extensión y actualización que es de capacitaciones a todos los operadores que están involucrados dentro de la investigación criminal.

Y por el otro lado, el de equipamiento, que es el montaje de los nueve laboratorios regionales en todo el país y más los diecisiete laboratorios satelitales.

Nos falta un poquito desarrollar un programa, en el que podamos reunirnos en una "mesa de expertos", para atender delitos no resueltos, o delito fríos, que existan en el país, donde analicemos causas. Pero ahí necesitamos incorporar más profesionales, una política seria y más comprometida que me permita ofrecer a la República Argentina ese espacio en ayuda a la investigación.

Y el otro, el legislativo, tratando de difundir la necesidad de crear los Colegios de Criminalística, para que nosotros tengamos nuestras matrículas correspondientes y nuestra defensa.

¿Por qué cree que aún no se han creado estos Colegios en todas las provincias de la Argentina?

Están empezando a crearse ahora, antiguamente había uno sólo que funcionaba en la provincia del Chaco, uno de los primeros. Pero ahora lo están comprendiendo porque la gran cantidad de estudiantes como ustedes, que están estudiando criminalística y no son del ámbito policial, también tienen la necesidad de crear los Colegios para matricularse. Todavía no me gusta cómo están funcionando, porque están

funcionando muy débiles, no realmente para defender los derechos del criminalista, que es hacer comprender que las funciones del criminalista las están desarrollando idóneos, y obligar a que los desarrollen profesionales, ya que si tenemos profesionales, por qué no vamos a usarlos. Creo que también los colegios deberían apuntar al perfeccionamiento continuo de cada uno de los profesionales. Ustedes saben bien que la tecnología avanza cada vez más, y si no nos vamos actualizando nos vamos a quedar en el tiempo. Creo que esas son funciones del Colegio, el de defender los derechos del criminalista, defender la fuente laboral, que no va a estar improvisado, y en sí fortalecer cada vez más a los criminalistas.

Dentro del programa se está fomentando la nueva figura del Coordinador de la Escena del Crimen, ¿Qué función cumpliría?

Entre el Poder Judicial y las policías en el proceso investigativo, hay un silencio muy grande que se maneja pura y exclusivamente con oficios, y yo creo que una investigación criminal se tiene que desarrollar a través de la generación de equipos de trabajo y no a través de oficio.

Por eso, la función que va a cumplir la figura del Coordinador de la Escena del Crimen es controlar la labor de cada persona en el lugar del hecho, controlar la legalidad para que no se caigan los procedimientos, centralizar toda la información, controlar la cadena de custodia, ver todos los elementos que sean necesarios, hacerse de esas evidencias que se levantan en el lugar del hecho, y luego, junto con el Fiscal, decidir a qué laboratorio remitirla.

¿De qué institución dependerá?

El Coordinador de la Escena del Crimen dependerá del Ministerio Público Fiscal.

¿Tiene conocimiento de si ha sido implementada esta figura, o alguna similar, en otros países?

No, no existen. Lo comparan mucho con el ayudante fiscal, pero no tienen nada que ver.

¿Qué problemática llevó a la creación de esta figura?

El silencio mencionado, la falta de comunicación entre el Poder Policial y el Poder Judicial, una falta de información absoluta. No hay un trabajo en equipo.

¿En qué deberían estar capacitados para cumplir este rol?

Por ahora en lo que los vamos a capacitar es en todo el manejo y gestión de la escena del crimen, medicina legal, documentología, balística, bioquímica, informática, papiloscopía, levantamiento de rastros, fotografía y planimetría.

¿Quiénes serían los encargados de capacitarlos?

El equipo que formé de capacitadores, son todos los directores de cada una de las áreas de Policía Federal, Gendarmería, Prefectura y Policía de la provincia de Buenos Aires... Y yo [risas].

¿Se ha estimado una fecha aproximada para el comienzo del ejercicio profesional de estos futuros coordinadores?

Todo va a depender de la capacitación que reciban en las distintas provincias. Porque una vez que los capacitadores aprueben la capacitación, van a tener que replicarla en sus provincias. Y luego, quienes hayan sido capacitados por éstos en las respectivas provincias, van a tener que

aprobar el examen que yo les tome, para poder empezar a ejercer.

Posterior a eso, yo quiero hacer un monitoreo. Darles aproximadamente un año desde que comenzaron a trabajar, y hacerles un monitoreo de, por ejemplo, cuántas causas se cayeron en el procedimiento, cuántas causas se esclarecieron, cuánto tiempo tardó la investigación; o sea tengo que preparar un monitoreo muy bien, de datos muy precisos, para saber si sirvió o no sirvió; y si falló, determinar en qué falló, para perfeccionarlo más. Pero lleva su tiempo.

Estoy contento por la colaboración que estamos recibiendo y donde creo que lo vamos a poder apreciar muy rápido, de la Procuración General de la Nación. Incluso me mandaron a un Fiscal, y les dije que no es para fiscales sino para crear asistentes de fiscales.

Tenemos aproximadamente 70 fiscalías de instrucción acá, con las federales también; si esos 4 capacitadores que yo obtengo acá me van a dar replicar 2 cursos de 10 personas cada uno, automáticamente obtengo 80 Coordinadores de la Escena del Crimen. Otra cosa, quiero crear entre 2 y 3 Coordinadores de la Escena del Crimen en cada fiscalía, porque lo que quiero es la presencia del Ministerio Público Fiscal en todos los delitos, y más en los robos.

Pero todo depende de cómo lo van a replicar ellos en los cursos. Calculo 500 Coordinadores para fin de año, sería lindo, es un desafío. Y encima yo tomando el examen, no sé si lo van a lograr todos [Risas]. Aunque por lo que vi, por lo menos en La Rioja y Chubut me nombraron licenciados en criminalística para hacer el curso. Esto me favorece mucho a mí, porque voy directamente a la experiencia. También vienen prosecretarios, secretarios, o sea vienen con un nivel bastante alto. Y entre ellos, para tratar de lograr esa fusión de la legalidad del procedimiento, a mí me favorece mucho que sean prosecretarios o secretarios, por los conocimientos jurídicos.

Si logro que no se caiga ni una sola causa por la legalidad de los procedimientos jurídicos, gané. Si logro que pidan bien los puntos de pericias y que no puedan cuestionar la cadena de custodia, ya está. Imaginate, con eso sólo es un cambio muy grande, y la incorporación de criminalistas al Poder Judicial.

¿Cómo se relacionaría con la función de los criminalistas?

Se diferencia porque él no hace pericias, no es un perito. Es el que va saber totalmente lo que tiene que hacer el perito, pero no va a hacer pericias. Va a conocer perfectamente bien cuáles son los laboratorios idóneos o aptos de acuerdo a los elemento que tenga, es un absoluto conocedor de los códigos procesales de su provincias, y a su vez va a saber muy bien cuáles son los puntos de pericias de cada disciplina. Cómo se piden las pericias nada más, pero no las hace.

En cuanto a los laboratorios de Argentina, ¿qué nivel de desarrollo tienen en general?

Los laboratorios policiales, desde ya te digo, muy malos. Solamente se puede decir que los de Policía de Provincia de Buenos Aires, Policía Federal, Gendarmería, Prefectura, hasta cierto punto sí están muy bien, con una buena inversión de tecnología y de técnicos, esos tienen buen nivel. Pero los de las provincias, están muy mal. Por el hecho de que nunca hay una política presupuestaria acorde a la cantidad de delitos, falta insumos, no se les compra equipamiento, no se manda a la gente a capacitar, a actualizarlos, entre otras cosas.

Y los laboratorios forenses que se montaron acá en el ministerio, son de ultimísima generación. Todos tienen su sala de autopsia interna, su microscopía de barrido electrónico, cromatografía gaseosa, líquida, la que ustedes quieran. O sea, todo equipamiento de última generación. Se les

compraron las unidades móviles también, todas tienen una Partner o Amarok, que considero tienen muy buen nivel.

Lo que pasa es que estos laboratorios, los últimos, a lo que tenemos que apuntar ahora es a la capacitación de experiencia, porque tienen personas profesionales pero quizá no con la experiencia de las investigaciones criminales que quizás sí tenga el personal de Policía de Provincia de Buenos Aires. A ellos vamos a apuntar el tema de cuáles son los beneficios que se le pueden sacar a los equipos que tienen.

Como nos dijo antes, hay una tendencia creciente de profesionales civiles en esta rama. ¿Cómo cree que va a evolucionar la criminalística en el aspecto civil a futuro?

Si los poderes Judiciales y los Ministerios Públicos realmente comprenden que la investigación criminal es un trabajo interdisciplinario, me parece perfecto porque cada fiscalía va a tener que tener un equipo de criminalistas, si lo ven así.

Es más, las defensorías están viendo también la necesidad de tener sus propios equipos de profesionales que los asesoren, porque si nos basamos en la misma ley de la igualdad de armas, creo que a ellos también les corresponde investigar. Y están comprendiendo ese concepto. Hasta te digo que acá, en Ciudad de Buenos Aires, se logró formar un equipo de técnicos en el cual había uno o dos criminalistas para asesorar a los defensores, pero se disolvió; ahora creo lo están armando nuevamente. Y son necesarios, ya que los defensores no tienen asesores.

¿Está trabajando en otros proyectos fuera del Programa Nacional de Criminalística?

Uff, ¿les alcanza la cinta? [risas]. Bueno, el primero y principal es tratar de crear las tecnicaturas en todo lo que estamos considerando oficios, como ser fotografía

forense, entre otros, se vayan profesionalizando en técnico superior en fotografía forense, técnico superior en imagen y sonido, técnico superior en informática, técnico superior en dibujo de rostro, técnico superior monitorista. O sea, quiero apuntar a profesionalizar lo que llamamos o consideramos oficios, porque lamentablemente los artistas que tenemos, como el dibujante de rostros, se están yendo, están desapareciendo y está quedando la disciplina en nada. Por eso creo que es hora de impulsarla con una tecnicatura superior. Ese es uno de los proyectos más ambiciosos que tengo.

El otro es la creación de los Colegios de criminalística en todo el país, que eso no lo voy a abandonar nunca, seguiré insistiendo toda la vida, por más que lo rechacen una y otra vez, pero bueno, algún día saldrá.

Y no sé, por ahora no sé qué más. Creo que el tema del Coordinador de la Escena del Crimen, no quiero que sea una persona que reciba 50 horas cátedras nada más, quiero que sea un profesional. Por eso creo que vamos a ir avanzando con más horas de capacitación, y solicitar a través del ministerio, reconocimiento del Ministerio de Educación o de alguna facultad para darle una jerarquía técnico-superior, y luego apuntar a Licenciado, pero siempre apuntando a profesionalizar. En síntesis, que se acaben los idóneos, la Argentina ya no está más para idóneos; tenemos que trabajar profesionalmente, tenemos que nuclearnos con un Colegio de criminalística y trabajar de una manera más prolija. Si estamos como estamos hoy en día, es porque muchas otras profesiones, como los calígrafos públicos, se organizaron, formaron sus Colegios y ahora son muy fuertes. Nosotros nunca lo hicimos; ¿Por qué? Porque toda la actividad se dio dentro del ámbito policial, y recuerden que ellos no se pueden sindicalizan...

modernizar un poquito las currículas de las facultades de las universidades, donde en muchas carreras de criminalística se está teniendo poca práctica, y la criminalística si no se practica no sirve de nada. O sea, habría que montar o tratar de actualizar, o emprolijar, un poco este tema.

Y les quiero desear toda la suerte del mundo porque son ustedes los que tienen que seguir este camino. Fue bastante duro; es bastante duro. Pero abrimos muchas puertas que antes no se permitían. Imaginense lo que les estaba diciendo, recién vengo de Córdoba y en tres universidades dictan el diplomado en criminalística, y la Siglo XXI desde hace cinco años ya, con una capacidad de setenta personas anualmente; la Universidad Católica de Córdoba, más o menos tuvo 50 profesionales y la gran mayoría todos secretarios, prosecretarios o fiscales. Ven la necesidad de conocer lo que hacemos nosotros, y si comprenden eso, cosa que antes no lo hacían o no les interesaba, yo creo que es hora de que ustedes empiecen a ver ahí un futuro laboral que creo que es muy interesante, trabajar para el Poder Judicial y el Ministerio Público; y lo importante es que es en el país, no solamente en Córdoba o Capital, es en todo el país.

¡Muchas gracias Eloy!

¿Quiere agregar algo más?

Otro tema que sería interesante, es